



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veintiséis de abril de dos mil veintidós

Providencia:	Auto sustanciación
Tipo de trámite:	Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura ANI
Demandada	Herederos de Antonio José Henao Zuluaga
Radicado:	05837 31 03 001 2020 00055 00
Asunto:	Programación fecha diligencia de entrega.

Procede esta Agencia Judicial a programar fecha para la diligencia de entrega de la franja de terreno expropiada, que hace parte del bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 034-494, para lo cual se señala el **día 8 de junio de 2022, a las 8:00 AM.** (CGP., Art, 399-9 y 10)

La parte demandante deberá suministrar todo lo necesario para el despalazamiento del despacho al inmueble objeto de la entrega (CGP art. 364).

Las partes tendrán acceso al proceso a través del siguiente vinculo.

[05837-31-03-001-2020-00055-00](https://www.cajudicial.gov.co/05837-31-03-001-2020-00055-00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be7c9d6046239809f78fa833d191e5510d8045174e0c2f86ba4c4160b9ffd4ed**

Documento generado en 26/04/2022 01:32:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>